

Este apartado quiere dar una visión sintética de las características del medio rural y del sistema agroalimentario de la Comunidad de Madrid. La descripción del mismo se apoya en breves comentarios, cuadros, tablas y gráficos.

Los datos reflejados en este documento tienen distintas fuentes –Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, INE y Comunidad de Madrid- mayoritariamente. Constituye un motivo de satisfacción para la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica poder hacer pública esta recopilación, ya que la última publicación estadística realizada por la Comunidad de Madrid data del año 1987.

Esta recopilación se encuadra en el texto del Libro Blanco de la Política Agraria y el Desarrollo Rural como parte fundamental a la hora de establecer diagnósticos de partida, hacer propuestas y cuantificar futuras actuaciones. En este sentido el Título I sigue una estructura sectorial análoga al resto del documento, aunque se le han añadido epígrafes necesarios para establecer un marco contextual claro.

## **4.1. DATOS BÁSICOS TERRITORIALES**

### **4.1.1. ZONIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

La Comunidad de Madrid, con una superficie geográfica total de 802.792 hectáreas (el 1,6% de la superficie nacional) se estructura en 6 comarcas agrarias:

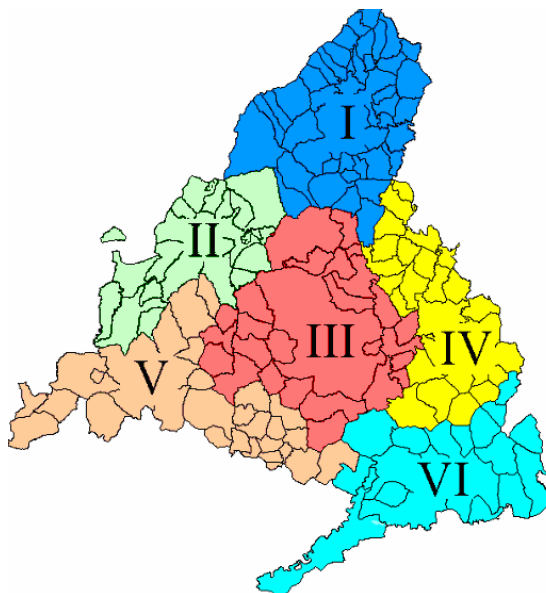
1. Lozoya Somosierra
2. Guadarrama
3. Área Metropolitana de Madrid
4. Campiña
5. Suroccidental
6. Las Vegas

En el siguiente mapa se puede apreciar la distribución espacial y administrativa de las Comarcas Agrarias:

TABLA 1 - DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS COMARCAS AGRARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

COMARCA AGRARIA	Nº de municipios	Superficie (hectáreas)
I: Lozoya Somosierra	48	153.363
II: Guadarrama	21	97.224
III: Área Metropolitana	24	174.546
IV: Campiña	31	108.013
V Sur Occidental	34	138.842
VI: Las Vegas	21	130.804
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>802.792</b>

MAPA 1 - DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS COMARCAS AGRARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



#### 4.1.2. CLIMA

El clima de la Comunidad de Madrid es muy variado, como resultado de la complejidad de su relieve y su posición geográfica entre las sierras del Sistema Central y las mesetas Manchega y Castellana.

Ante la necesidad de definirlo de forma muy breve se podría decir que es un clima mediterráneo contrastado. Sobre esta base, y debido a su compleja orografía, podemos encontrar tres diferentes climas:

- **Clima Mediterráneo Frío:** Propio de las zonas de las sierras con mayor altura como son las Sierra de Guadarrama y Somosierra. Esta caracterización encuentra su límite en el piedemonte serrano.
- **Clima Mediterráneo Templado Húmedo:** Característico del piedemonte de sierra hasta el norte de la ciudad de Madrid.
- **Clima Mediterráneo Templado Seco:** Caracteriza el resto de la Comunidad de Madrid y se asocia más directamente con las zonas de depresión y las vegas formadas por el plexo de ríos del sureste de la Comunidad.

La descripción térmica de nuestra Comunidad puede simplificarse con un triple régimen térmico ligado a los climas anteriormente caracterizados:

- Un régimen térmico propio de las zonas de montaña que muestra una temperatura media anual de 6°C y un periodo medio libre de heladas de dos a cuatro meses.
- Las zonas de piedemonte presentan una temperatura media anual de 11°C y un periodo libre de heladas de cuatro a seis meses.
- Las zonas de depresión presentan una temperatura media anual de 15°C y un periodo libre de heladas mayor de 6 meses.

De la misma forma, la distribución de las precipitaciones guarda una estrecha relación con la orografía y los tipos climáticos. Las medias anuales más elevadas corresponden a la Sierra y alcanzan sus valores máximos, superiores los 1.000 mm, en el Puerto de Navacerrada y la cabecera del río Lozoya. Estos valores descienden progresivamente hacia el sureste hasta alcanzar cifras inferiores a los 450 mm en la zona de los Páramos.

El resultado de estos valores de precipitación lleva a que en las zonas de montaña existan excedentes de agua la mayor parte del año. El piedemonte presenta excesos en el periodo de invierno (noviembre-marzo) y déficits importantes en verano. Finalmente el resto de la Comunidad muestra una marcada sequía estival (mayo-octubre)

La evapotranspiración potencial muestra un gradiente geográfico similar a las precipitaciones medias. Los valores mínimos, inferiores a los 550 mm, se producen en las zonas serranas más elevadas, creciendo rápidamente hacia el sureste, donde muy pronto se alcanza la isolínea de los 750 mm, que coincide a grandes rasgos con la que separa las zonas de régimen mediterráneo húmedo de las zonas de mediterráneo seco, según la clasificación de Papadakis.

### 4.1.3. SUELO

Por la diversidad climática y litológica de la Comunidad de Madrid y su complicada geomorfología, se puede comprender que también sea muy diversa la tipología de sus suelos.

La importancia del suelo para la actividad agraria se puede analizar desde dos puntos de vista: atendiendo a su condición de soporte de la vida vegetal, o bien a su relación directa con su aptitud para el cultivo, que se extrae del análisis de sus condiciones edafológicas.



En este apartado se citan los suelos predominantes en cada unidad geomorfológica y posteriormente se describen brevemente los tipos que ocupan mayor superficie.

### La Sierra

Sobre la roca madre de la Sierra se han formado suelos ácidos o líticos de horizonte superficial muy débil, con predominio de los suelos tipo inceptisols y entisols.

En cumbres y parameras el clima extremo provoca un predominio de la desintegración física sobre la química del substrato rocoso. En consecuencia, los suelos resultan sueltos y de textura arenosa. Los suelos más jóvenes se encuentran en zonas no arboladas, son pobres en materiales coloidales y apenas están colonizados por microorganismos.

En las cumbres de la Sierra de Guadarrama aparecen restos geológicos de las épocas glaciares, como circos y morrenas, e incluso comunidades florísticas que tienen su origen en esas épocas.

En zonas más frías, rocosas y de mayor pendiente, propias de las unidades orográficas de laderas de frente de sierra, se encuentran leptosoles. Mientras que en el piedemonte tipo rampa, con una pendiente más moderada, y en las planicies intermedias o de paramera, se encuentran cambisoles húmicos y dístricos.

Finalmente en los fondos de valle, propios de las unidades orográficas de piedemonte tipo depresión o fosa, aparecen los gleysoles y luvisoles.

### La Rampa

Los suelos de la Rampa muestran una estructura similar a los de la Sierra, aunque algo más evolucionados. El substrato tiene una textura pedregosa y el horizonte superior está más desarrollado. La desintegración física predomina sobre la química debido a la escasez de lluvia y a las altas temperaturas estivales.

Los suelos predominantes en esta unidad geomorfológica son los cambisoles. Presentan una doble tipología en dístricos, si se han desarrollado sobre materiales ácidos, o eútricos, si se han desarrollado sobre calcáricos. Aparecen también alisoles, aunque escasos en términos generales, tienen su importancia en las zonas de rañas por su fácil erosionabilidad.

### La Depresión

Los suelos de la Depresión o Fosa del Tajo tienen su origen en la acumulación sedimentaria correlativa al proceso erosivo y de transformación del terreno.

Las discontinuidades del perfil son consecuencia del régimen sedimentario del río y del contenido en materia orgánica acumulada al rito de sucesivas avenidas, sin olvidar la influencia del hombre, que viene cultivando estos suelos por su gran fertilidad. Las vegas de los ríos o lechos de inundación se caracterizan por una elevada variabilidad edafológica.

Las diferencias vienen marcadas por la litología propia de cada zona. Los suelos del centro y suroeste de la Comunidad tienen su origen en la sedimentación y compactación de las arenas cuarzofeldespáticas procedentes de la descomposición de las rocas graníticas y gneísicas serranas. Los suelos predominantes son de clase alfisols, ácidos, con un horizonte múllico ligero y un substrato de textura gruesa.

Finalmente, en las terrazas de los cauces actuales de los principales ríos -Henares, Tajuña, Tajo, Alberche, Manzanares, etc.- la estabilidad geomorfológica ha favorecido la evolución edáfica. La secuencia más completa del perfil característico es ócrico-argílico-cálcico, aunque varía en función de su antigüedad. En los terrenos cultivados, el horizonte «A» ha sido fuertemente alterado, estando constituido por materiales sueltos cuya textura varía con el régimen de lluvias.

### Páramos

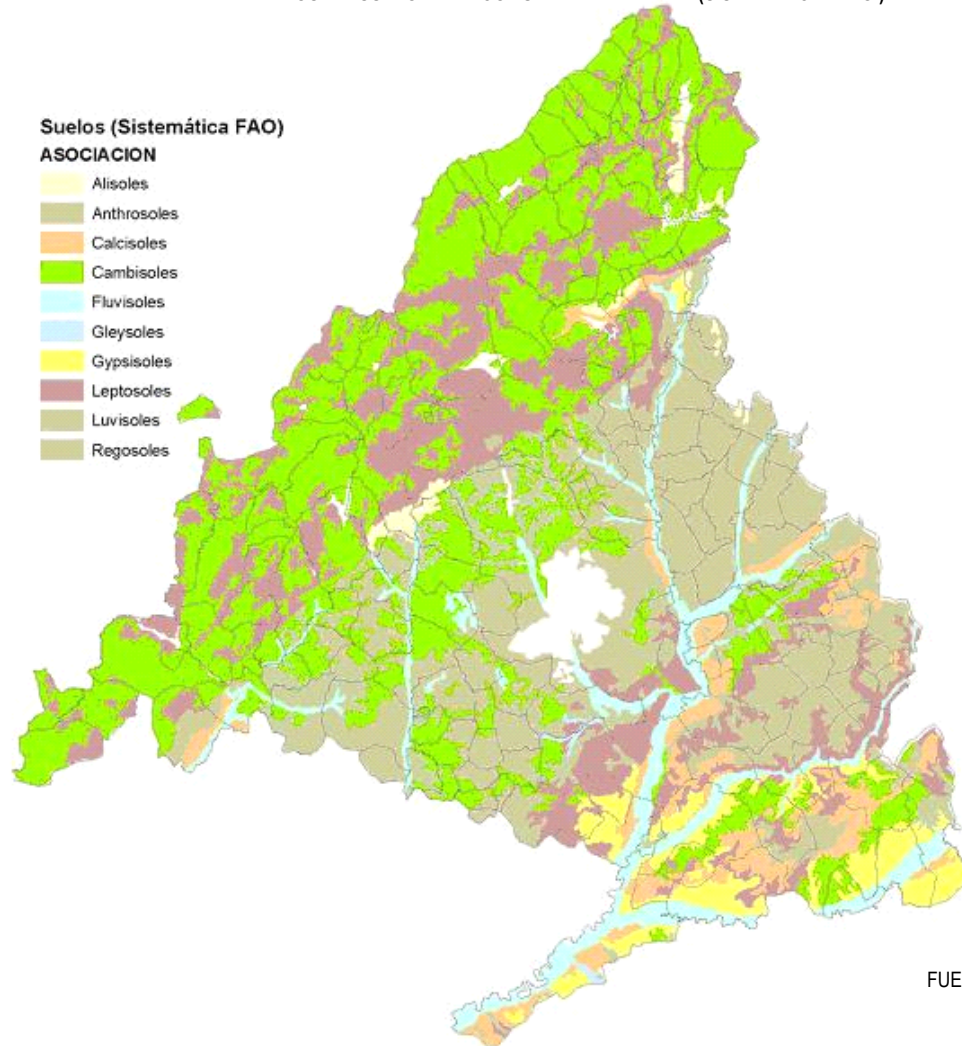
En los páramos abundan las calizas que normalmente dejan al descubierto, como consecuencia de la erosión, los yesos y margas subyacentes.

Según el Mapa de Asociaciones de Suelos de la Comunidad de Madrid (Monturiol y Alcalá del Olmo, 1990), la superficie ocupada por los suelos de mayor presencia en la Comunidad de Madrid es la siguiente:

TABLA 2 - SUPERFICIE OCUPADA POR LOS SUELOS DE MAYOR PRESENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Tipo de suelo	Superficie (ha)	%
<i>Cambisoles</i>	282.600	35,6
<i>Luvisoles</i>	173.000	21,8
<i>Leptosoles</i>	150.000	18,9
<i>Regosoles</i>	59.000	7,4
<i>Fluvisoles</i>	53.000	6,7
<i>Calcisoles</i>	38.500	4,8
<i>Gypsisoles</i>	25.500	3,2
<i>Resto</i>	13.400	1,6

MAPA 2 - TIPOS DE SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (SISTEMÁTICA F.A.O.)



FUENTE: CSIC

**Cambisoles:** Se desarrollan sobre todo tipo de material geológico pero especialmente sobre litologías ácidas como granitos, gneises, esquistos, pizarras, micacitas y cuarcitas, por lo que se localizan especialmente en la parte norte y occidental de la Comunidad.

La característica principal de estos suelos es la presencia de morfologías de un horizonte o capa de alteración, que se corresponde con el horizonte B cámbico. Es un horizonte de alteración “in situ” de los minerales de las rocas o materiales de partida y que se traduce en un color pardo vivo por una liberación de óxidos de hierro y la presencia de materiales alterables.

**Luvisoles:** Son suelos de clara vocación agrícola, dedicados desde hace tiempo a cultivos cerealísticos. Presentan un horizonte B con un claro enriquecimiento de arcillas, en parte de origen iluvial, es decir, consecuencia de un lavado y arrastre de las arcillas del horizonte superior. Este horizonte es denominado argílico.

**Leptosoles:** son suelos limitados por las siguientes características:

- En profundidad por una roca dura continua
- De material muy calcáreo
- De capa continua cementada dentro de una profundidad de 30 cm a partir de la superficie
- Con menos del 20% de tierra fina hasta una profundidad de 75 cm
- Sin otros horizontes de diagnóstico que un horizonte A móllico, úmbrico y ócrico; con o sin horizonte B cámbico.

**Regosoles:** Suelos muy poco evolucionados, lo que supone que no existe horizonte de diagnóstico, salvo un horizonte A superficial de tipo ócrico o úmbrico. Se desarrolla sobre materiales no consolidados como son los depósitos coluviales.

**Fluvisoles:** Suelen ser reconocidos como suelos aluviales o de vega. Suelos poco desarrollados edáficamente, ya que se desarrollan sobre depósitos aluviales recientes.

**Calcisoles:** Presentan un horizonte cálcico, petrocálcico o, simplemente, concentraciones de caliza pulverulenta blanda en una profundidad de 125 cm desde la superficie. Sus horizontes de diagnóstico pueden ser un horizonte A ócrico o un horizonte B cámbico o horizonte B argílico impregnado en carbonato cálcico.

**Gypsisoles:** presentan horizonte gypsico, petrogypsico o ambos a la vez. A su vez pueden tener horizonte A ócrico, un horizonte B cámbico o un horizonte argílico impregnado de yeso o carbonato cálcico y un horizonte cálcico o petrocálcico.

En nuestra comunidad se desarrollan en la zona sur, próximos a la cuenca de los ríos Tajo, Jarama y Tajuña, sobre depósitos de yesos y margas yesíferas.

#### ➤ VULNERABILIDAD DE LOS SUELOS

Los suelos ácidos que predominan en la mitad norte y oeste de la región son suelos frágiles y vulnerables a procesos de degradación por erosión, acidificación y contaminación. Los suelos neutros o básicos del sureste son principalmente vulnerables a la erosión y a la salinización.

Genéricamente, la susceptibilidad de los suelos de la Comunidad de Madrid a la erosión puede calificarse de moderada, muy por debajo de la media nacional, con índices máximos que rondan las 400 t km<sup>-2</sup>año<sup>-1</sup>, estando en toda la región por debajo del límite de las 100 t km<sup>-2</sup>año<sup>-1</sup>, límite a partir del cual

erosión empieza a considerarse importante. Estos bajos índices de erosión media general están motivados por la escasa incidencia de la torrencialidad en las precipitaciones y las suaves pendientes dominantes.

Son más vulnerables las zonas de fuertes pendientes de la alta montaña de Guadarrama, donde se alcanzan valores superiores a  $100 \text{ t km}^{-2}\text{año}^{-1}$ . El máximo valor medio de erosión se alcanza en el entorno de Peñalara-Bola del Mundo.

En la Rampa los valores de erosionabilidad varían entre cifras de  $15 \text{ t km}^{-2}\text{año}^{-1}$ , que corresponden a las depresiones, y de  $45 \text{ t km}^{-2}\text{año}^{-1}$  en las zonas elevadas de las Sierras de Hoyos, Cerro de San Pedro y Valle del Lozoya. En las campiñas y páramos del sureste los suelos son menos susceptibles a la erosión, tanto por su composición y textura como por el hecho de que la red de drenaje está muy desarrollada.

#### 4.1.4. GEOMORFOLOGÍA

La Comunidad de Madrid se sitúa en el centro de la Meseta Central española y al sur de la Sierra de Guadarrama, se puede considerar constituido por tres grandes formaciones de relieve:

##### La Sierra

Barrera montañosa que con orientación NE-SO recorre todo el perfil occidental de la Comunidad de Madrid. Con una anchura aproximada de 30 km y un mínimo de 13 km en el Puerto de Los Leones, se divide en un doble espinazo cerca del Puerto de Navacerrada formando entrambos el Valle del Lozoya.

Unidad correspondiente a las zonas montañosas incluidas en el denominado macizo o escudo hispérico, formado por rocas de origen paleozoico y carácter plutónico (granitos) o metamórfico (cuarcitas, esquistos, pizarras en el noreste y gneises).

En la Comunidad de Madrid se encuentran tres sierras. Somosierra se encuentra al noreste formando parte del macizo de Ayllón. La Sierra de Guadarrama con el techo de la Comunidad en el Pico de Peñalara (2.430 m) y la Sierra de Malagón en Santa María de la Alameda.

##### La Depresión o Fosa del Tajo

Unidad correspondiente a las zonas de menor altitud, que alcanzan su cota mínima, de 480 m en el río Tajo, a su salida de la Comunidad.





Su relieve es relativamente accidentado y, en las zonas altas, abundan los llanos, llamados páramos o alcarrias, de forma aislada aparecen zonas elevadas -cerros-testigo- constituidos por materiales sedimentarios, generalmente de origen terciario (calizas del páramo, margas y yesos). Estos depósitos muestran gran potencia. Los sedimentos de origen secundario, situados por debajo de los depósitos terciarios, afloran eventualmente a causa de la actuación de los procesos erosivos.

En las zonas más bajas aparecen las terrazas fluviales, constituidas por materiales cuaternarios, y entre los llanos y cerros y las terrazas son abundantes los escarpes abruptos provocados por la erosión sobre los materiales sedimentarios.

### **Terrenos de transición o la Rampa**

Esta unidad geomorfológica constituye la unión entre las dos unidades anteriores. Se trata de una zona de pendiente media constituida por materiales procedentes de la Sierra, que dan lugar a la formación de rañas y sedimentos de diverso origen, casi siempre pobres en bases.

Los terrenos de transición se sitúan al noreste de la Depresión del Tajo y se extienden hasta la sierra. El plano de esta unidad mantienen una cierta inclinación pues en su porción norte sobrepasan los 1.000 m, descendiendo hasta los 800 m en su confin meridional.

En estos terrenos aparecen también, a modo de islotes más o menos dispersos, depósitos calizos de origen secundario, que son relativamente abundantes en el extremo nororiental de la Comunidad y que albergan una flora basófila de gran interés. Forman parte de la alineación que viene desde el sistema ibérico a través de Cogolludo, Torrelaguna y alcanza Soto del Real.

## 4.2. MACROMAGNITUDES AGRARIAS

Se refieren a la participación de la Rama Agraria en el PIB. El sistema de cálculo es una revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN) de 1.993, del Sistema Europeo de Cuentas Integradas (SEC) de 1.995 y finalmente de la Metodología básica de Cuentas Económicas de la Agricultura (CEA) El sistema seguido es el de Cuentas Económicas de la Agricultura y Silvicultura (CEA/CES 1.997)

Estas constituyen una representación simplificada de una inmensa variedad de operaciones y flujos económicos propios de las explotaciones agrarias y de su relación entre explotaciones y con otras unidades económicas.

Dentro de las novedades introducidas por el sistema de cálculo en uso cabe citar:

- La producción de la rama agraria se cita como producción a precios básicos; ésta, es igual a la producción a precios de productor más las subvenciones directas a los productos. De este modo se obliga a diferenciar entre impuestos directos e impuestos a los productos.
- A partir de la SEC se emplea la Unidad de Actividad Económica Local (UAElocal) en lugar de la Explotación Agraria Nacional. Por este motivo las materias procedentes de otra explotación destinadas a dar continuidad a la actividad agraria no se considerarán reempleos sino transacciones económicas.
- Se introducen los servicios agrarios dentro del cálculo de la Producción de la Rama Agraria.

TABLA 3 - EVOLUCIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE ESPAÑA (1990 – 2003)  
VALORES CORRIENTES A PRECIOS BÁSICOS (MILLONES DE EUROS)

	1.990	1.995	2.001 (P)	2.002 (P)	2.003 (A)
Producción vegetal	14.857,4	16.986,5	22.010,7	23.142,0	23.959,0
Producción animal	8.600,0	10.494,3	13.597,8	12.944,8	13.490,0
Producción de servicios	269,3	311,2	436,7	451,5	447,1
Actividades secundarias no agrarias no separables	595,4	737,4	1.033,6	1.094,2	1.113,2
<b>PRODUCCIÓN RAMA AGRARIA</b>	<b>24.322,2</b>	<b>28.529,50</b>	<b>37.078,7</b>	<b>37.632,4</b>	<b>39.009,3</b>
CONSUMOS INTERMEDIOS	8.834,6	9.703,8	13.201,1	13.619,0	14.112,0
<b>VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>15.487,6</b>	<b>18.825,7</b>	<b>23.877,6</b>	<b>24.013,4</b>	<b>24.897,4</b>
Amortizaciones	1.926,7	2.277,0	2.944,1	3.025,2	3.078,0
Otras subvenciones	292,2	846,2	2.078,7	2.106,4	2.144,8
Otros impuestos	51,4	52,9	140,5	145,4	150,5
<b>RENTA AGRARIA</b>	<b>13.765,7</b>	<b>17.342,0</b>	<b>22.871,8</b>	<b>22.949,3</b>	<b>23.813,6</b>

Fuente: MAPA. Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias y D.G. Agricultura y Desarrollo Rural (Comunidad de Madrid)

(P): Dato provisional

GRÁFICO 1 - EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA DE ESPAÑA

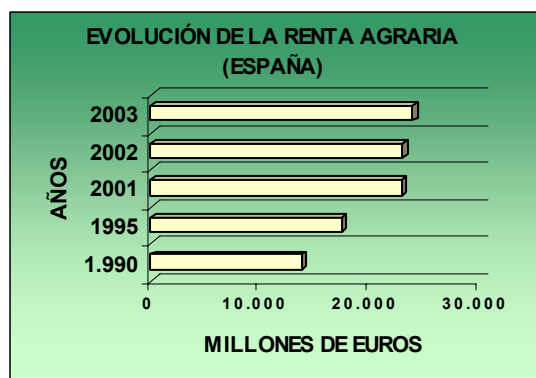
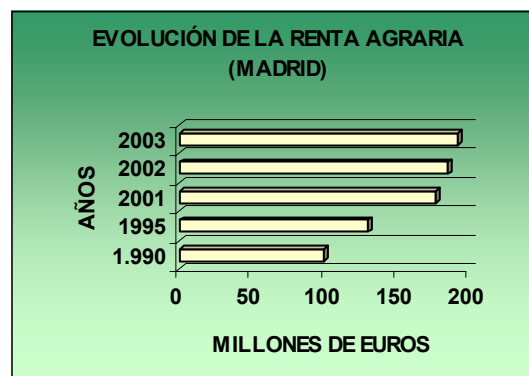


GRÁFICO 2 - EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID



En el último trienio la Producción de la Rama Agraria de la Comunidad de Madrid ha ido en constante aumento (4,1% en 2.002 y un 3,4% en 2.003) Entre los componentes de la Producción de la Rama Agraria llama la atención la Producción Animal que representa el 51,66% del total frente al 45% de la Producción Vegetal.

Estas proporciones son muy distintas de las encontradas en la Producción de la Rama Agraria de España que alcanzan el 61,4% para la Producción vegetal y el 34,58% para la Producción animal.

La anterior comparación nos habla de la importancia económica de la ganadería dentro del sector agrario de Madrid. El subsector ganadería presenta una fuerte influencia de la subida de los consumos intermedios, sobre todo de concentrados, y una fuerte dependencia de los precios cíclicos del mercado. Esto supone una mayor inestabilidad del sector y que los costes intermedios sean porcentualmente mayores respecto a la Producción Final Agraria. Comparativamente en la Comunidad de Madrid los costes intermedios son el 44% de la Producción Final Agraria mientras que en las macromagnitudes nacionales sólo suponen el 36%.

TABLA 4 - EVOLUCIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (1990 – 2003)  
VALORES CORRIENTES A PRECIOS BÁSICOS (MILLONES DE EUROS)

	1.990	1.995	2.001 (P)	2002(P)	2003(P)
Producción vegetal	120,58	106,23	165,2	172	177,9
Producción animal	130,87	124,79	189,81	197,12	204,23
Producción de servicios	1,90	2,70	3,00	3,50	3,50
Actividades secundarias no agrarias no separables	4,80	7,00	9,10	9,60	9,70
<b>PRODUCCIÓN RAMA AGRARIA</b>	<b>258,17</b>	<b>240,72</b>	<b>367,11</b>	<b>382,22</b>	<b>395,33</b>
CONSUMOS INTERMEDIOS	126,70	84,30	160,28	166,88	172,60
<b>VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>131,46</b>	<b>156,42</b>	<b>206,83</b>	<b>215,34</b>	<b>222,73</b>
Amortizaciones	33,50	30,62	45,40	46,60	47,50
Otras subvenciones	3,14	5,83	18,30	18,60	18,90
Otros impuestos	0,71	0,58	1,70	1,80	1,90
<b>RENTA AGRARIA</b>	<b>100,4</b>	<b>131,1</b>	<b>178,0</b>	<b>185,5</b>	<b>192,2</b>

Fuente: MAPA. Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias y D.G. Agricultura y Desarrollo Rural (Comunidad de Madrid)

(P): Dato provisional

### 4.2.1. PARTICIPACIÓN DE LA RAMA AGRARIA MADRILEÑA EN LA ECONOMÍA REGIONAL

TABLA 5 - PARTICIPACIÓN DE LA RAMA AGRARIA EN LA ECONOMÍA REGIONAL  
VALORACIÓN A PRECIOS BÁSICOS (MILLONES DE EUROS)

AÑO	1.993	1.995	1.999	2.001 (P)	2.002 (P)
V.A.B. precios básicos Rama agraria	140,31	156.30	196.28	215,34	222,73
V.A.B. precios básicos Total regional	78.147,2	83.777,8	97.746,7	104.930,9	107.269,1
<b>% Rama agraria /Total</b>	<b>0,18 %</b>	<b>0,167%</b>	<b>0,144%</b>	<b>0,134%</b>	<b>0,131%</b>

En relación al Valor Añadido Bruto a precios básicos de las diferentes ramas de actividad económica, la rama agraria representa en la Comunidad de Madrid el **0,13 %** del total de la economía regional.

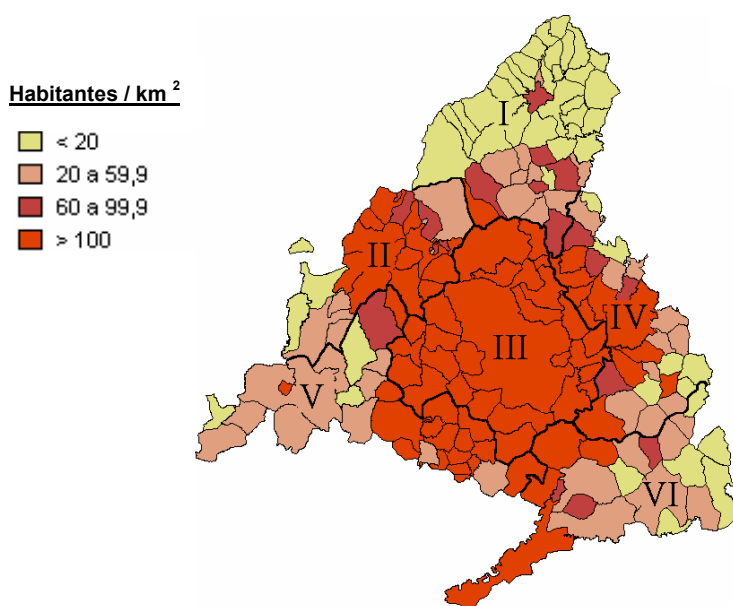
Si bien se aprecia un descenso de la participación de la rama agraria dentro del contexto de la economía regional, el Valor Añadido Bruto a precios básicos del sector agrario madrileño creció en los últimos diez años un 58,7%, mientras el total regional lo hacía en un 37,26%.

## 4.3. POBLACIÓN DEL MEDIO RURAL

La Comunidad de Madrid, con una población de 5.718.942 habitantes según el último padrón oficial de los municipios (año 2.003), y una densidad de 712,38 habitantes por km<sup>2</sup>, se configura como la región española con mayor densidad de población.

Esta densidad de población, muy por encima de la media nacional (81 hab/km<sup>2</sup>), se distribuye por municipios del siguiente modo:

MAPA 3 - DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Analizando la población por Comarcas Agrarias, la densidad de las mismas es:

TABLA 6 - DENSIDAD DE POBLACIÓN POR COMARCAS AGRARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

COMARCA		POBLACIÓN (nº habitantes)	SUPERFICIE (Km <sup>2</sup> )	DENSIDAD (hab/km <sup>2</sup> )
I	LOZOYA SOMOSIERRA	51.059	1.533,63	33,29
II	GUADARRAMA	196.482	972,24	202,09
III	ÁREA METROPOLITANA	4.424.910	1.745,46	2.535,09
IV	CAMPIÑA	310.711	1.080,13	287,66
V	SUR OCCIDENTAL	624.658	1.388,42	449,90
VI	LAS VEGAS	111.122	1.308,04	84,95
<b>TOTAL</b>		<b>5.718.942</b>	<b>8.027,92</b>	<b>712,38</b>

Como se puede apreciar en el mapa, la densidad de población está íntimamente relacionada con la cercanía al Área metropolitana y a los ejes radiales principales de comunicación. De forma general se puede

decir que la concentración de población supone mayor número de transacciones económicas, generación de riqueza y establecimiento de servicios sociales.

Coinciden, por tanto, las zonas con menores densidades de población con aquellas más descohesionadas económica y socialmente de la Comunidad.

Se aprecia que la comarca agraria de la Comunidad de Madrid más despoblada es Lozoya-Somosierra, si bien existe en ella un municipio, Soto del Real, cuya densidad de población rebasa los 100 hab/km<sup>2</sup>. Esta comarca presenta un orografía montañosa que dificulta las vías de comunicación, al mismo tiempo la presencia de fuertes valores naturales y de la red hidráulica que abastece de agua potable a Madrid limitan las actividades en ella. Los fenómenos de despoblación y migración a zonas con mayores oportunidades se ven ligeramente compensados con las construcciones de segunda residencia y con el establecimiento de inmigrantes. La actividad agraria predominante es la ganadera asociada a los pastizales y aprovechamientos del bosque.

La comarca Suroccidental presenta una zona fuertemente poblada en la corona sur de crecimiento de Madrid y la zona occidental, por contraste, muy despoblada. Coincide ésta con un área de más difícil acceso y con mayores restricciones ambientales. La actividad agraria es la propia de la meseta con cereales y leguminosas de rendimientos medios. La presión urbanística sobre ellos es notable. También se debe tener en cuenta como parte de la actividad agraria la horticultura aprovechando los cauces de los ríos de la zona, como puede ser el caso del municipio de Villa del Prado.

La comarca de la Campiña presenta una fuerte zona de crecimiento económico y social en el Corredor del Henares, lo que ha favorecido la aparición de una nueva corona de crecimiento urbano donde se están instalando nuevos pobladores de renta media-baja. La actividad agraria tiene las características de la meseta presentando rendimientos medios pero en productos de bajo valor de mercado.

La comarca de Guadarrama presenta un crecimiento muy fuerte alrededor del eje de la carretera de La Coruña. Estos establecimientos se mezclan con segundas residencias y se trata de la zona de mayor renta de la Comunidad. Los valores paisajísticos y naturales se ven presionados a la vez que suponen un aliciente para instalarse en aquel lugar.

La comarca de las Vegas tiene un carácter agrario fuerte con altos rendimientos en sus cultivos, gran variedad de sistemas (cereal, hortícola, vid y olivo) y, salvo algunos municipios limítrofes con la metrópolis, despoblación. A lo largo de la autovía de Valencia se está desarrollando una nueva corona de crecimiento pero aún no ha influido en esta comarca. Los municipios de la zona norte de esta comarca presentan peores comunicaciones y una agricultura más pobre.

### 4.3.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL

La Comunidad de Madrid ha sufrido un aumento de población del **16,32%** en los últimos veinte años, pero este incremento, analizado por comarcas agrarias, ha manifestado realidades muy diferentes.

TABLA 7 - EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL MADRILEÑA POR COMARCAS AGRARIAS

COMARCA		Población 1.985 (nº de habitantes)	Población 2.003 (nº de habitantes)	Aumento población (nº habit.)	Crecimiento demográfico (%)
I	LOZOYA SOMOSIERRA	25.916	51.059	25.143	97,02
II	GUADARRAMA	91.193	196.482	105.289	115,46
III	ÁREA METROPOLITANA	4.013.713	4.424.910	411.197	10,24
IV	CAMPIÑA	209.222	310.711	101.489	48,51
V	SUR OCCIDENTAL	496.691	624.658	127.967	25,76
VI	LAS VEGAS	79.691	111.122	31.431	39,44
TOTAL		4.916.426	5.718.942	802.516	16,32

Mientras Guadarrama y Lozoya Somosierra han visto duplicar la población de sus municipios, el Área Metropolitana sólo incrementa su población en un 10,24%, si bien ese porcentaje representa algo más del 50% del incremento total de población que la Comunidad de Madrid ha experimentado en este período.

Aplicando el criterio de población rural, intermedia y urbana de la metodología INE en función del nº de habitantes de cada municipio, la Comunidad de Madrid se estructura en:

TABLA 8 - ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID SEGÚN CRITERIOS DE RURALIDAD DE LA METODOLOGÍA INE.

	nº municipios	% municipios	% superficie
Rural: ≤ 2.000 hab.	82	45,81	33,13
Intermedia: > 2.000 a ≤ 10.000	59	32,96	33,42
Urbana: > 10.000	38	21,23	33,45
TOTAL	179	100	100

Según los criterios INE el 45,81% de los municipios de la Comunidad serían rurales y el 32,96% intermedios, es decir, el 78,7% tendrían un fuerte carácter rural. Además estos municipios ocuparían el 66,5% de la superficie total. Estos datos ilustran la importancia del medio rural y del papel que puede desempeñar en aspectos como la articulación del territorio, calidad ambiental, turismo y la identidad cultural de la Región.

La gran concentración de población urbana de la Comunidad de Madrid provoca que el 21,23% de los municipios, que ocupan el 33,45% de la superficie regional, alberguen el 94,06% de la población, lo que ocasiona un gran desequilibrio regional.

Este desequilibrio regional ya era igual de acentuado en 1985, si bien en estos últimos veinte años se aprecia una ligera reducción de la población urbana y un incremento paralelo en casi dos puntos porcentuales de la población intermedia, lo que puede indicar una salida de habitantes del núcleo metropolitano hacia las coronas de crecimiento y el establecimiento de nuevos pobladores en los municipios intermedios.

TABLA 9 - EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID ESTRUCTURADA SEGÚN CRITERIOS DE RURALIDAD DE LA METODOLOGÍA INE

	1.985 (población)	2003 (población)	1985 % de población	2003 % de población
Rural: ≤ 2.000 hab.	44.731	56.853	1,70	0,99
Intermedia: > 2.000 a ≤ 10.000	183.016	282.983	3,07	4,95
Urbana: > 10.000	4.794.542	5.379.106	95,23	94,06
<b>TOTAL</b>	<b>4.916.426</b>	<b>5.718.942</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

### 4.3.2. POBLACIÓN ACTIVA

La medición del empleo del sector agrícola se basa en dos fuentes principalmente: estadísticas de empleo y las estadísticas agrícolas (Censos Agrarios y Encuestas sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas). Las primeras dan el número de ocupados según el sector donde desarrollan su actividad. En éstas, las características del empleo son idénticas para todos los sectores.

Desde el punto de vista del empleo, la actividad agrícola presenta unas peculiaridades que deben tenerse en cuenta de cara a valorar la información suministrada por cada fuente estadística. Entre ellas se debe citar la importante cantidad de trabajo en jornada parcial, la pluriactividad y que muchos activos desarrollan su actividad principal en otro sector.

La Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas considera el tiempo de trabajo empleado en una explotación reduciéndolo a unidades homogéneas (Unidades de Trabajo Año -UTA-), que es el trabajo equivalente desarrollado por un trabajador durante un año. Esa UTA podrá estar satisfecha por un solo trabajador o por la suma de varios temporales.

La población activa de la Comunidad de Madrid, según las estadísticas de empleo, se distribuye del siguiente modo:



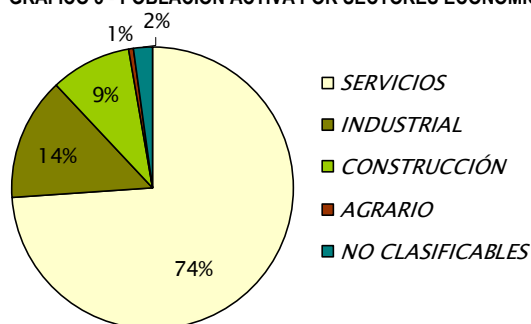
TABLA 10 - DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR SECTORES

SECTOR	ACTIVA	OCUPADA	PARADA
SERVICIOS	1.875.100	1.778.400	96.700
INDUSTRIAL	355.600	338.800	16.800
CONSTRUCCIÓN	234.300	220.000	14.200
AGRARIO	15.800	15.100	700
NO CLASIFICABLES	54.800	--	--
TOTAL	2.535.600	2.352.300	128.400

FUENTE: E.P.A. / Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (Datos 2.003)

La Población Activa Agraria de la Comunidad de Madrid supone tan solo el 0,62% de la Población Activa Regional, muy por debajo de la media nacional (6,5%). Este bajo índice de activos agrarios se debe al carácter urbano de nuestra región que genera un tejido de servicios donde el 74% de la población activa encuentra su fuente de empleo. No obstante, en los municipios más rurales de nuestra región, la Población Activa Agraria se eleva al 5% y en 43 municipios de la Comunidad de Madrid, la Población Activa Agraria supera el 10% de la Población Activa Regional.

GRÁFICO 3 - POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES ECONÓMICOS



Por otro lado, la afiliación al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social fue de:

TABLA 11 - RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR CUENTA PROPIA

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	MEDIA ANUAL
1.999	2.411	2.396	2.381	2.375	2.363	2.357	2.354	2.344	2.337	2.328	2.334	2.322	2.358,00
2.000	2.304	2.289	2.279	2.264	2.250	2.241	2.226	2.206	2.197	2.184	2.166	2.156	2.230,00
2.001	2.135	2.130	2.121	2.117	2.110	2.098	2.089	2.077	2.072	2.059	2.057	2.050	2.093,00
2.002	2.034	2.024	2.021	2.008	1.996	1.985	1.971	1.971	1.959	1.949	1.938	1.943	1.983,00
2.003	1.941	1.938	1.929	1.932	1.924	1.924	1.907	1.890	1.874	1.863	1.866	1.865	1.904,00

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

TABLA 12 - RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR CUENTA AJENA

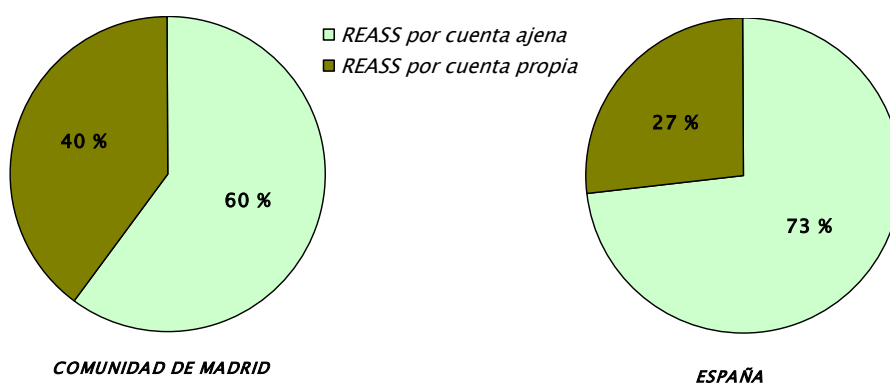
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	MEDIA ANUAL
1.999	2.492	2.477	2.457	2.482	2.478	2.496	2.471	2.472	2.486	2.522	2.556	2.577	2.497,00
2.000	2.508	2.539	2.476	2.466	2.452	2.484	2.486	2.493	2.487	2.515	2.525	2.556	2.499,00
2.001	2.520	2.509	2.538	2.536	2.492	2.452	2.459	2.439	2.433	2.463	2.453	2.435	2.477,00
2.002	2.434	2.403	2.433	2.437	2.442	2.429	2.435	2.449	2.441	2.453	2.437	2.457	2.437,00
2.003	2.418	2.419	2.444	2.440	2.424	2.588	2.766	2.931	3.118	3.414	3.537	3.680	2.848,00

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tomando como referencia el año 2.003, para el que se tiene el último dato oficial de Población Activa Agraria, en la Comunidad de Madrid existen 4.752 afiliados al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (60% por cuenta ajena y 40% por cuenta propia), mientras que el resto de población activa agraria cotiza en otros Regímenes de la Seguridad Social.

A escala nacional la distribución es muy diferente siendo el porcentaje de afiliación al Régimen Especial de la Seguridad Social por cuenta propia el 27% y por cuenta ajena el 73%.

**GRÁFICO 4 - DISTRIBUCIÓN DEL R.E.A.S.S.**



### 4.3.3. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POBLACIÓN RURAL

De los 5.718.942 habitantes censados en la Comunidad de Madrid, 2.957.867 son mujeres, lo que representa un 51,7%.

Este análisis de género, particularizando por comarcas, muestra ciertas diferencias que merecen atención:

**TABLA 13 - DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR SEXO Y POR COMARCAS AGRARIAS**

COMARCA		POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACIÓN TOTAL	% de Mujeres
I	LOZOYA SOMOSIERRA	26.215	24.844	51.059	48,66
II	GUADARRAMA	104.744	91.738	196.482	46,69
III	ÁREA METROPOLITANA	2.168.456	2.256.454	4.424.910	50,99
IV	CAMPIÑA	156.084	154.627	310.711	49,77
V	SUR OCCIDENTAL	243.479	381.179	624.658	61,02
VI	LAS VEGAS	62.097	49.025	111.122	44,12
<b>TOTAL</b>		<b>2.761.075</b>	<b>2.957.867</b>	<b>5.718.942</b>	<b>51,72</b>

Del análisis descrito, se aprecia una estructura de población muy equilibrada en la metrópoli, con una elevada participación de la mujer en la comarca Sur Occidental y una participación de la mujer ligeramente inferior a la media en el resto de comarcas.

Este mismo análisis lo podemos desagregar en función del criterio INE de municipios rurales, en cuyo caso obtenemos los siguientes resultados:

TABLA 14 - DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID SEGÚN CRITERIOS I.N.E. DE RURALIDAD

	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACIÓN TOTAL	% de Mujeres
Rural ≤ 2.000 hab.	29.514	27.339	56.853	48,09
Intermedia > 2.000 a ≤ 10.000	144.116	138.867	282.983	49,07
Urbana > 10.000	2.587.445	2.791.661	5.379.106	51,90
<b>TOTAL</b>	<b>2.761.075</b>	<b>2.957.867</b>	<b>5.718.942</b>	<b>51,72</b>

Se manifiesta pues una mayor presencia de la mujer en los municipios más urbanos, mientras en aquellos municipios de carácter rural la participación de la mujer en la pirámide de población es ligeramente inferior a la media.

Desde el punto de vista de los activos, la Comunidad de Madrid cuenta con un total de 2.535.600 personas activas, incluyéndose ocupados y parados. La Tasa de Actividad en la Comunidad de Madrid (Ocupados y Parados) es del 56,7% y particularizando para la tasa de actividad femenina, obtenemos los siguientes resultados por comarcas:

TABLA 15 - EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA (%) POR COMARCAS AGRARIAS

Evolución de la Tasa de Actividad Femenina (%)			
COMARCA		AÑO 1.996	AÑO 2.001
I	LOZOYA SOMOSIERRA	32,9	36,4
II	GUADARRAMA	37,2	43,4
III	ÁREA METROPOLITANA	43,6	47,0
IV	CAMPIÑA	34,0	39,2
V	SUR OCCIDENTAL	35,3	41,5
VI	LAS VEGAS	25,9	32,0

Para una tasa de actividad de la Comunidad de Madrid del 56% en el año 2.003, la tasa de actividad femenina se encuentra situada por debajo de esta media. Esta menor actividad de la mujer presenta su carácter más acentuado en las Comarcas de Las Vegas y Lozoya Somosierra, situación que



debería tenerse presente en las medidas de desarrollo rural, puesto que estas comarcas además de ser las más despobladas de nuestra región, presentan las tasas de actividad femeninas más bajas.

Especial atención merece también la Comarca Suroccidental, donde con una presencia de la mujer del 61% sobre el total de población de la comarca, la tasa de actividad femenina es del 41,5%.

Finalmente, si bien las actividades de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid son variadas (turismo, hostelería, servicios, etc.), analizaremos la participación de la mujer en la actividad agraria, por ser este sector objeto de estudio en el presente documento. Así, para una Población Activa Agraria de 15.800 activos, los activos femeninos representan tan solo el 5,4% de la Población Activa Agraria de la Comunidad de Madrid, siendo masculinos el resto de activos agrarios (el 94,6%).

GRÁFICO 5 - DISTRIBUCIÓN DE LA POBLOACIÓN ACTIVA AGRARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR SEXOS

